



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-16-L121 "ADQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

DECRETO N° 6027

Chillán Viejo, **14 OCT 2021**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5.678 de fecha 28.09.2021 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "**ADQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-16-L121 "**ADQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**".

4. El informe de evaluación de fecha 12.10.2021 en el que se propone adjudicar propuesta al proveedor Sres. Multicomercial Chillan Limitada Rut. 76.465.237-1.

5. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3731 de fecha 29.06.2021, los cuales aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 12 de octubre de 2021.



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-16-L121

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICIÓN
- 2.- FINANCIAMIENTO
- 3.- MODALIDAD
- 4.- FECHA APERTURA

"ADQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"
FONDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL
PROPUESTA PÚBLICA.
07.10.2021

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.237.786-1	MANUEL DIAZ BAHAMONDES EIRL OFERTA 1
76.237.786-1	MANUEL DIAZ BAHAMONDES EIRL OFERTA 2
76.237.786-1	MANUEL DIAZ BAHAMONDES EIRL OFERTA 3
77.222.225-4	ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA
[REDACTED]	ROSA CHAMORRO AZOCAR
76.313.257-9	FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA
76.465.237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

NOTA: El proveedor Sres. Manuel Diaz Bahamondes EIRL Rut. 76.237.786-1 en sus 3 ofertas queda fuera del proceso de evaluación debido a que oferta por la totalidad de los productos solicitados. El proveedor Sra. Rosa Chamorro Azocar Rut. 5.602.840-4 y Sres. Abastecedora Debernardi SPA Rut. 77.222.225-4, quedan fuera del proceso de evaluación debido a que sus ofertas superan el monto máximo disponible indicado en el punto Nro. 1.3 de las bases de licitación. El proveedor Sres. Ferreteria Multicomercial Ltda. Rut. 76.313.257-9, queda fuera del proceso de evaluación debido a que no oferta la totalidad ya que su oferta indica solo 1 carefilla y se solicitaron 2, de acuerdo al punto Nro. 2.4 de las bases.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA
MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	SI	SI

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	30%
PLAZO DE ENTREGA	50%
RECARGO POR FLETE	20%

D.1 PLAZO DE ENTREGA	
MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	72 HORAS

D.2 RECARGO POR FLETE	
MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	SIN RECARGO

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Menor Precio		Recargo Por Flete		Plazo de entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	1.919.768	100	30	100	20	100	50	100

F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-16-L121 denominada "ADQ. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Sres. Multicomercial Chillan Limitada Rut. 76.465.237-, ya que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldía Nro. 5678/28.09.2021.


PATRICIA AGUAYO BUSTOS
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Chillán Viejo, 12 de octubre de 2021.-

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$1.919.768.- impuesto incluido, al proveedor Sres. Multicomercial Chillan Limitada Rut. 76.465.237-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



13 OCT 2021